

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
OFICINA DEL SECRETARIO AUDITOR
SALINAS, PUERTO RICO

RESOLUCION MUN. 4

AGOSTO 1963-64

SE RATIFICA LA ACCION DE PARTE DEL ALCALDE Y EL SECRETARIO MUNICIPAL EN-
TANDO AL HACER PAGOS CON CARGO A LA CUENTA DE IMPREVISTOS, CORRESPON-
DIENTES A LOS MESES DE JULIO Y AGOSTO DE 1963.

FOR CUANTO : Durante los meses de julio y agosto de 1963, se hicieron
los siguientes pagos con cargo a la cuenta de imprevistos.

Lib.	Fecha	Nombre	Importe
33	7/12/63	Héctor Alvarado	\$ 57.82
45	7/19/63	Ramón A. Reyes	30.00
90	8/1/63	Marsario Lozada	220.00
103	8/2/63	Juana María Miranda	65.00
111	8/2/63	Virginia Malavé	60.00
113	8/2/63	Petra Rivera	65.00
114	8/2/63	Felicita Rodríguez	65.00
115	8/2/63	Blas Anaya	112.50
116	8/2/63	Héctor Espada	100.00
117	8/2/63	Olga Flores	60.00
124	8/2/63	Juan Cruz de Armas	90.00
164	8/19/63	Visor Rivera	75.00
180	8/21/63	Alicia Vázquez	160.00
183	8/21/63	Felicita Rodríguez	65.00
185	8/22/63	Ulises Caraballo	75.00
190	8/27/63	Blas Anaya	112.50
192	8/28/63	Eldia Alvarado	325.00
196	8/29/63	Olga Flores	50.00
201	8/30/63	Rodolfo Díaz	54.57
204	8/30/63	Sixto Cruz Morales	50.00

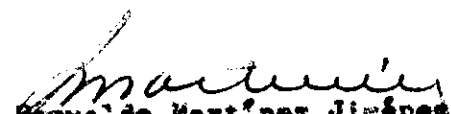
FOR CUANTO : Según disposiciones de la nueva Ley Municipal, los pa-
gos por imprevistos deben ser aprobados por la Asamblea
Municipal.

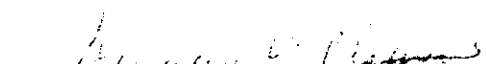
FOR CUANTO : RESUELVA, POR LA HON. ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS,
PUERTO RICO:

RESOLUCION 1.ª : Ratificar la acción que tomó el Alcalde y el Secretario
Auditor Municipal, al hacer pagos con cargo a la Cuen-
ta de Imprevistos, correspondientes a los meses de Ju-
lio y agosto de 1963, estipulados en el primer For Cuan-
to de esta resolución.

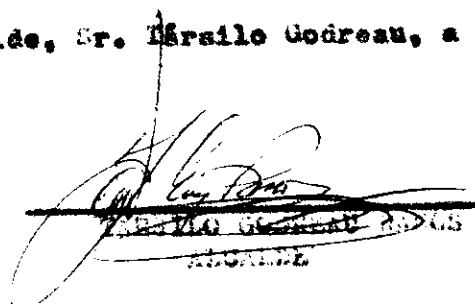
RESOLUCION 2.ª : que copia de esta resolución sea enviada al Hon. Secre-
tario de Hacienda de Puerto Rico, para su conocimiento
y fines pertinentes.

RESOLUCION 3.ª : Toda resolución o parte de la misma que se oponga a la
presente, queda por esta derogada.


Rosendo Martínez Jiménez
Secretario-Auditor


Francisco V. Clausel
Pres. Asamblea Municipal

Aprobada por el Alcalde, Sr. Héctor Godreau, a los 31 días de agosto
de 1963.


Héctor Godreau
Alcalde

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
OFICINA DEL SECRETARIO - AUDITOR
SALINAS, PUERTO RICO

RESOLUCION NUM. 4

- 2 -

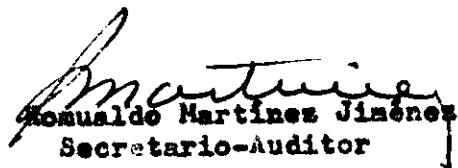
SERIE 1963-64

C E R T I F I C A C I O N

YO, ROMUALDO MARTINEZ JIMENEZ, Secretario-Auditor Municipal de Salinas, Puerto Rico; CERTIFICO: que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 4, Serie 1963-64, adoptada por la Asamblea Municipal de Salinas, P. R. en su sesión extraordinaria del día 30 de agosto de 1963 y aprobada por el Alcalde el día 31 de agosto de 1963.

Se certifica además, que dicha resolución fué aprobada con los votos afirmativos de los siguientes Acambleistas presentes en dicha reunión: Francisco V. Claussel, Andrés Bonilla, Encarnación Rivera, Fidel Moret, Marcial Maneiro, Angel M. Colón, Sixto Rodríguez, Pedro López Rosario, Vicente Ferrer, Rafael Girau, Virgilio Colón, Ramón Sanabria Ramos y Juan San Miguel. Ausente: Ramón Rivera Merdado.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este municipio, hoy día 3 de septiembre de 1963.


Romualdo Martínez Jiménez
Secretario-Auditor